

INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ACEVEDO Y

Vigencia 2022

Compromiso presupuestal No. 9

Fecha de aprobación 26/04/2022

Fecha de expedición 26/04/2022

Beneficiario 15,263,034.3 JARAMILLO CANO MARIO LEON

Descripción

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LAS 3 SEDES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA (COLINITA, COSTA RICA Y JOSE ACEVEDO GOMEZ) QUE INCLUYE ENTRE OTROS: FABRICACION DE MURO EN PARED DE LA ZONA VERDE. MATERIALES :CEMENTO, ARENA DE PEGA, TABLAS, LADRILLOS DE 15. MEDIDA : 10 MTRS2 DESTAQUEAR BAÑOS SANITARIOS,CAJA DE ALCATARILLA Y .POSETAS CON MAQUINA ESPECIAL SIN REMOVER EL PISO,SEDE PRINCIPAL : SUMINISTRO Y MONTAJE DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA DATOS ENTRE EL PRIMER PISO Y EL TERSER PISO. SEDE PRINCIPAL : CONSTRUCCION DE PISO EN ESPACIO PARA GUARDAR LOS INSTRUMENTOS DE LA BANDA DE GUERRA: DEMOLICION Y RECONSTRUCCION DE MORTERO PARA ENCHAPAR PISO EN DEGREES. ATERIALES : DEGREES DE 25 X25, CEMENTO, ARENA DE PEGA, LECHADA. MEDIDA : 25MTRS 48 MTR2SEDE PRINCIPAL : PINTURA Y RESANE EN ESPACIO PARA ALMACENAR LOS INSTUMENTOS DE LA BANDA DE GUERRA : PINTURA COLOR BLANCO PARA INTERIORES.MATERIALES : PINTURA, BROCHAS,RODILLOS,LIJAS. MEDIDAS : 48 MTRS2 MATERIALES : CLABLE UPT CATEGORIA 6, AMARRADERAS,TORNILLERIA. MEDIDAS : 200 MTRS

El rector(a) de la INSTITUCION EDUCATIVA, como ordenador de gastos del fondo de servicios educativos certifica que existen recursos disponibles en el presupuesto del citado fondo para el objeto, por el valor \$19,000,000 . Asi mismo certifica que el proyecto que se esta afectando corresponde al objeto del gasto de esta solicitud, de acuerdo con las normas legales vigentes. El original de este documento con sus anexos deberá formar parte del expediente que contiene el proceso contractual. El valor es discriminado en los siguientes rubros:

Rubro 159331510105001000396022320101001047	Mantenimiento de infraestructura	\$	19,000,000
Disponibilidad Nro. 9		\$	19,000,000
110701500	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA	Valor(\$)	19,000,000
	Total compromiso	\$	19,000,000
	Total cancelaciones	\$	0
	Total definitivo	\$	19,000,000

Elaboró 
JOSE IGNACIO SARRAZOLA BENITEZ

Aprobó 
JAIME ALBERTO SIERRA TORRES